PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. SAMC-RSR-CASA-094-2024

OFERENTE	NIT	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN SST	VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	VERIFICACIÓN AMBIENTAL	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL	RESULTADO	PUNTAJE*
IMPRO SAS	900.957.516	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**	N/A
ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	12.966.117	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	**NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR**	39.5
HUMBERTO HURTADO NARIÑO	10.232.511	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**	N/A
DICOIN S.A.S	816.004.314	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	HABILITADO	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	**NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR**	39,75
CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	79.652.932	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	**NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR**	39,75

PROYARQTEK SAS	900.634.806	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**	100
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S	900.497.781	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	**NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR**	40
CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO 24	10.107.482 60.276.963	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	**NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR**	40
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	901.400.169	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO**	N/A
COINDICO S.A.S.	901.563.349	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	**NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR**	40
INXE SAS	901.074.246	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR	**NO HABILITADO/ DEBE SUBSANAR**	40

*** EL PUNTAJE PARA EL FACTOR ECONÓMICO SE ASIGNARÁ UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DEFINITIVA CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LOS OFERENTES PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES**

Regional Risaralda

INFORME DE EVALUACIÓN, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO: "Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario."

La presente evaluación, se efectúa sobre los requisitos de contenido técnico y económico, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones del presente proceso, adelantado por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y se realizará con arreglo a lo establecido en el estatuto de contratación pública.

Que del acta de cierre y apertura de propuestas se estableció que, en la fecha y hora fijadas para recibir ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	VALOR OFERTADO
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	13/08/2024 10:58	215.010.398 COP
CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO 24	13/08/2024 10:57	209.869.923 COP
HUMBERTO HURTADO NARIÑO	13/08/2024 10:50	202.601.303 COP
COINDICO S.A.S.	13/08/2024 10:48	215.737.512,9 COP
ImPro SAS	13/08/2024 10:46	175.679.994 COP
PROYARQTEK SAS	13/08/2024 10:21	208.739.197 COP
INXE SAS	13/08/2024 7:54	219.326.647,75 COP
CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	13/08/2024 7:42	204.644.199 COP
ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	12/08/2024 17:02	195.182.238 COP
COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S	12/08/2024 16:46	209.786.694 COP
DICOIN S.A.S	12/08/2024 12:39	204.193.455 COP

De las ofertas recibidas se verifica que hayan manifestado interés en participar y pertenezcan a Mipymes dentro del departamento de Risaralda, quedando rechazadas las siguientes ofertas:

OFERENTE	NIT
IMPRO SAS	900.957.516
HUMBERTO HURTADO NARIÑO	10.232.511
SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	901.400.169

INFORME DE EVALUACIÓN, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-RSR-CASA-094-2024

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

En esta etapa, el SENA procedió a evaluar las ofertas presentadas, previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad y se aplica lo indicado en la guía de Colombia Compra eficiente para la verificación de posibles precios artificialmente bajos, por lo tanto, se requiere al proponente **ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES,** aclarar cumpliendo con lo establecido en dicha guía, por qué su oferta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptado dentro del proceso.

Se anexa documento con verificación

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

El SENA procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en Los documentos del proceso asi:

EXPERIENCIA PROPONENTE # 2: ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar máximo 3 certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	x		No. De CONTRATO En El RUP 008 Construcción de cubiertas para escenarios deportivos en los municipios de Pereira y Dosquebradas, expresado en smmlv: 1364, del 30 de Octubre de 2012

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES PROPONENTE #2: ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES

Ítem	EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021.	Cumple		Observación
		Si	No	
1	Acreditarán la experiencia con máximo cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean			No presenta información

	iguales o superiores al 80% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.			

EQUIPO DE TRABAJO: PROPONENTE # 2: ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CERTIFICADO FORMACIÓN ACADEMICA	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE
Residente de obra ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	INGENIERO CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-26229 desde el 17 de Septiembre de 1987, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 142	TERMINACION CUBIERTA DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA CONCENTRACION ESCOLAR FLOR DE MI LLANO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – GOBERNACION DE ARAUCA Construcción de cubiertas para escenarios deportivos en los municipios de Pereira y Dosquebradas – GOBERNACION DE RISARALDA (COMPLEMENTAR CRTIFICADOS DE EXPERIENCIA)	Pendiente
Inspector de obra ELIANA ANDREA CRUZ MARIN	TECNOLOGA EN OBRAS CIVILES MATRICULA N° 63502012081QND En virtud de la ley 842 de 2003	Ejecución de la remodelación y mantenimiento de vivienda ubicada en Calle 102 N° 11-45 de la ciudad de Santiago de Cali. Valor del contrato: 19.000.000 Mantenimiento de la estructura estación de pan de azúcar. AERONAUTICA CIVIL Valor del contrato: 149.246.006 Rocería, limpieza, construcción de canales, perfilada de la via, excavación y construcción de sardineles y concretos, en predio rural Alto Dapa, corregimiento de Dapa, callejón del chocho, municipio de Yumbo – Valle del cauca Valor del contrato: 12.392.700	SI
Apoyo SST MARIA ALEJANDRA ARIAS VILLA	ADMINISTRADORA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD	CONSTRUCCION DE ESCENARIO RECREO	Si

	OCUPACIONAL LICENCIA N° LPSST 1127-15	DEPORTIVO RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTAGUEDA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. VALOR DEL CONTRATO: 930.215.648 PAVIMENTACION CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VICTORIA – CALDAS Y CONSTRUCCION DE TRANSVERSALES EN EL CORREGIMIENTO DE ISAZA EN EJECUCION DEL NVENIO INTERADMINISTRATIVO 055-222CELEBRADO CON CORPOCALDAS	
Asesor Ambiental MONICA NATALIA SOTO RIOS	ADMINISTRADORA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	DEBE PRESENTAR CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	Pendiente
Asesor en HSQ, seguridad y salud en el trabajo MARÍA ELISABETH COLORADO RUIZ	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL LPSST 1176-22	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE CAJAS DE MACROMEDICION EN LA INFRAESTRUTURA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION OPERADOS POR LA EMPRESA WORLDTEK SAS VALOR DEL CONTRATO: 75.455.976 DEBE PRESENTAR MÁS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	Pendiente

EXPERIENCIA PROPONENTE # 4: DICOIN SAS

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar máximo 3 certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor	**x**		No. De CONTRATO En El RUP 018 Construcción de vivienda de dos plantas a todo costo Santa

	del presupuesto establecido para el presente proceso.			Rosa de Cabal, expresado en smmlv: 203.32 del 14 de abril del 2005 No. De CONTRATO En El RUP 041 Construcción de obra nueva de tres pisos y terraza en Santa Rosa de Cabal, expresado en smmlv: 467.07 del 29 de Diciembre de 2020

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES PROPONENTE # 4.DICOIN SAS

Ítem	EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021.	Cumple		Observación
		Si	No	
1	Acreditarán la experiencia con máximo cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 80% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.			No presenta información

EQUIPO DE TRABAJO: PROPONENTE # 4. DICOIN SAS

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CERTIFICADO FORMACIÓN ACADÉMICA	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE
Residente de obra FRANCISCO JAVIER LONDOÑO FERNANDEZ	INGENIERO CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 66202-405829 desde el 08 de Noviembre de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1579.	Construcción de vivienda de dos plantas a todo costo Santa Rosa de Cabal Construcción de obra nueva de tres pisos y terraza en Santa Rosa de Cabal (COMPLEMENTAR CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA YA QUE EL AREA DE CUBIERTA EXIGID NO	pendiente

INFORME DE EVALUACIÓN, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-RSR-CASA-094-2024

		CUMPLE)	
Inspector de obra AVILIO GIRALDO GONZALEZ	MAESTRO DE OBRA con CERTIFICADO DE MATRICULA - MAESTRO DE OBRA 66420-06345 desde el 21 de Agosto de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1268. (PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE UN TECNICO)	(presenta certificado de experiencia como técnico)	NO
Apoyo SST - Coordinador Alturas GILDARDO JARAMILLO USMA	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, licencia profesional de seguridad y salud ocupacional No. 1895-13 SSQ del 25 de Noviembre del 2013	Construcción de obras civiles en el marco del mejoramiento integral del barrio bello horizonte en el municipio de Pereira, incluyendo el proceso de acompañamiento social Construcción tres aulas y una batería sanitaria en la institución educativa Ciudadela Cuba Municipio de Pereira	Si
Asesor Ambiental ANDRES JULIAN RODRIGUEZ CARDONA	INGENIERO AMBIENTAL, con matricula profesional No. 66238-144252 RIS desde el 21 de Junio del 2007	(LAS FECHAS DE LOS CERTIFICADOS LABORALES PRESENTADOS SUPERAN LOS 5 AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO)	Pendiente
Asesor en HSQ, seguridad y salud en el trabajo GILDARDO JARAMILLO USMA	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, licencia profesional de seguridad y salud ocupacional No. 1895-13 SSQ del 25 de Noviembre del 2013	Construcción de obras civiles en el marco del mejoramiento integral del barrio bello horizonte en el municipio de Pereira, incluyendo el proceso de acompañamiento social Construcción tres aulas y una batería sanitaria en la institución educativa Ciudadela Cuba Municipio de Pereira	si

INFORME DE EVALUACIÓN, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-RSR-CASA-094-2024

EXPERIENCIA PROPONENTE # 5: CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar máximo 3 certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	X		EXPERIENCIA No.42 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044 RUP GOBERNACION DE RISARALDA “Construcción cubierta metálica colegio Santa Sofia de Dosquebradas” Año 2011 Área 256m2 Valor 186.28 SMMLV

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES PROPONENTE # 5: CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO

Ítem	EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021.	Cumple		Observación
		Si	No	
1	Acreditarán la experiencia con máximo cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 80% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.			No presenta información

EQUIPO DE TRABAJO: PROPONENTE # 5 CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CERTIFICADO FORMACIÓN ACADEMICA	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE
Residente de obra CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	Ingeniero Civil MP. No. 25202-78777CND	No cumple con el único certificado presentado (en la experiencia requerida)	Pendiente
Inspector de obra	No presentan información	No presentan información	Pendiente
Apoyo SST - Coordinador Alturas GILDARDO JARAMILLO USMA	Curso de Coordinador de alturas	No presentan información	Pendiente

Asesor Ambiental GILDARDO JARAMILLO USMA	Especialista en Gestión Ambiental. Fundación Universitaria del Área Andina 2017	No presentan información	Pendiente
Asesor en HSQ, seguridad y salud en el trabajo GILDARDO JARAMILLO USMA GILDARDO JARAMILLO USMA	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL UNIVERSIDAD DEL QUINDIO- 2003 LP.3653 SSQ, resolución No. 1895 DE 23 /11/2013	Alcaldía de Pereira: Construcción séptima etapa Institución Educativa José Antonio Galán vereda Condina . Año 2011 Falta un segundo certificado	Pendiente

EXPERIENCIA PROPONENTE # 6: PROYARQTEK SAS

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar máximo 3 certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**x**		No. De CONTRATO En El RUP 015 Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas, Liceo Departamental Sede Principal, Eustaquio Palacios Sede Principal y Multipropósito Sede Principal, expresado en smmlv: 502,76 del 23 de junio de 2023 No. De CONTRATO En El RUP 015 ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO MUNICIPAL Y PARQUE RECREACIONAL DEPORTIVO CULTURAL Y ECOLOGICO LA HERMOSA Y COLISEO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL. expresado en smmlv: 175,79, de 26 de Diciembre del 2017 No. De CONTRATO En El RUP

				015 REPARACION CUBIERTA I.E COMBIA SEDE CLARETH MUNICIPIO DE PEREIRA, expresado en smmlv: 94,61, de 14 de Marzo del 2024

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES PROPONENTE # 6: PROYARQTEK SAS

Ítem	EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021.	Cumple		Observación
		Si	No	
1	Acreditarán la experiencia con máximo cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 80% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**X**		Si presenta documentos

EQUIPO DE TRABAJO: PROPONENTE # 6: PROYARQTEK SAS

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CERTIFICADO FORMACIÓN ACADEMICA	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE
CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ	ARQUITECTO CON MATRICULA N° A76202001-94399340	REPARACIÓN CUBIERTA I.E. COMBIA SEDE CLARETH, MUNICIPIO DE PEREIRA Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación cubierta de la Institución Educativa Técnico Industrial Multipropósito sede Principal en la comuna 20. Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones Educativas, Liceo	Si

		Departamental Sede Principal, Eustaquio Palacios Sede Principal y Multipropósito Sede Principal.	
LEONARDO ROJAS DIAZ	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES MATRICULA N° 66502005593RIS desde el 15 de junio de 2006	OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION, REMODELACION Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE CASETA DEL PARQUE LAGO URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE PEREIRA. ADECUACIONES CIVILES E INSTALACIONES ELECTRICAS DE UN SALON EN LA CENTRAL LA COREA CON EL FIN DE ALOJAR EQUIPOS DE CLIENTES DENTRO DE LOS PRODUCTOS DE CENTRO DE DATOS.	Si
DANIELA ROJAS OSPINA	TECNOLOGA EN GESTION INTEGRADA MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REPARACIÓN CUBIERTA I.E. COMBIA SEDE CLARETH, MUNICIPIO DE PEREIRA REALIZAR OBRAS DE ADECUACION LOCATIVAS DEL RESTAURANTE ESCOLAR DEL CENTRO EDUCATIVO ESPERANZA GALICIA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PRESENTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR, EN CONDICIONES DIGNAS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCION	Si
ANA MARIA GONZALEZ LOPEZ	INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL MATRICULA N° 66238132426RIS	COORDINADOR DE GESTION AMBIENTAL - OPAM DIRECTOR REGIONAL DE DISPOSICION FINAL – INTERASEO VALLE	Si
JAIME LEON AGUDELO ORTIZ	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, GERENCIA Y CONTROL DE RIESGOS CON MATRICULA N° LPSST 215-7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA,	

		ACOMPAÑAMIENTO A EMERGENCIAS Y DESASTRES CON ATENCIÓN INTEGRAL PRESTADA, EN ELMARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAGESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCION Y ATENCION DEL RIESGO V ATENC ION INTEGRAL DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA, REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TURNOS PROGRAMADOS FOR VLA DIGER, EN EL MARCO DEL PROYECTO PREVENCION PARA LA REDUCCION DE FACTORES GENERADORES DE RIESGO V ATENCION INTEGRAL DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PERE1RA	

EXPERIENCIA PROPONENTE #7: COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES TRUJILLOS ASOCIADOS SAS

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar máximo 3 certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**x**		No. De CONTRATO En El RUP 042 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA REGIONAL RISARALDA DEL SENA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y

				EL DESPACHO DE LA REGIONAL, expresado en smmlv: 206,10, de 23 de Diciembre de 2014 No. De CONTRATO En El RUP 060 Adecuación laboratorio de balística, química y sus áreas administrativas de la fiscalía seccional Bogotá, expresado en smmlv: 275,02 de 15 de Febrero del 2018 No. De CONTRATO En El RUP 087 CONTRATAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS EN EL LABORATORIO TECNOLOGÍAS VIRTUALES DEL TECNOPARQUE, EN LA REGIONAL RISARALDA, expresado en smmlv: 59,56 de 23 de Diciembre de 2024

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES PROPONENTE #7: COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES TRUJILLOS ASOCIADOS SAS

Ítem	EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021.	Cumple		Observación
		Si	No	
1	Acreditarán la experiencia con máximo cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 80% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	X		Si presenta información

EQUIPO DE TRABAJO: PROPONENTE # 7: COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS

NOMBRE DEL	CERTIFICADO	CERTIFICADOS DE	CUMPLE

Regional Risaralda

INFORME DE EVALUACIÓN, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-RSR-CASA-094-2024

PROFESIONAL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	
Residente de obra HERNANDO TRUJILLO ALVAREZ	ARQUITECTO MATRICULA N° A66392006-4512438 11/09/2006	Mantenimiento al edificio de la sede administrativa del seguro social seccional caldas. Impermeabilización de terrazas y cubiertas, revisión, limpieza de desagüe y cajas de inspección de aguas lluvias en el centro de diseño e innovación tecnológica e industrial del Sena regional Risaralda Realizar el mantenimiento de cubiertas, reconstrucción de cielorrasos, revisión y reparación de redes hidráulicas eléctricas y sanitarias en diferentes áreas del centro de atención especializado CREEME	Si
Inspector de obra EDUAR CORREA PATIÑO	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 63502-00245 desde el 19 de Octubre de 1995, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 435.	Interventoría técnica, económica y administrativa para la reconstrucción del colegio Nacional Francisco José de Caldas de Santa Rosa de Cabal Construcción de acabados en el centro integral de servicios y habitacional confamiliar GAMMA	Si
Apoyo SST GERMAN ANDRES CANDAMIL GUTIERREZ	TECNOLOGO EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, licencia de prestación de servicios en eguridad y salud en el trabajo, resolución No. 7264 de 22/08/2019	(No presenta experiencia como coordinador en alturas)	Pendiente
Asesor Ambiental JUAN DAVID HURTADO BEDOYA	INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 66238-126113 desde el 13 de Diciembre de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 448	(No presenta experiencia especifica relacionada a obras de construcción)	Pendiente
Asesor en HSQ, seguridad y salud en el trabajo SANDRA MARIA HENAO	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, licencia prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, Resolución No. 219 del 26 de Febrero de 2016, licencia No. LPSST 219-16	PROFESIONAL HSEQ EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL PROYECTO. CONTRATO 4515 DEL 29 DE SEPTIMBRE CONSTRUCCION PAVIMENTO Y OBRAS	Si

		COMPLEMENTARIAS MATECAÑA DE PERERIA PROFESIONAL HSEQ EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL PROYECTO. CONTRATO 1214 DEL 2014 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL POR PALMIRA, RUTA 2505, INCLUYE LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL, DEPARTAMENTO DEL VALLE	

EXPERIENCIA PROPONENTE # 8: CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO 24

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar máximo 3 certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**x**		No. De CONTRATO En El RUP 59 Construcción edificio de acceso para el parque temático de flora y fauna de Pereira, expresado en smmlv: 5715.65 del 14 de junio del 2015, porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de consorcios y uniones temporales: 50% No. De CONTRATO En El RUP 67 Construcción restaurante plaza interior para el parque temático de flora y fauna de Pereira, expresado en smmlv: 5553.92 del 15 de Octubre de 2014 No. De CONTRATO En El RUP 48 Construcción de La II etapa de la

				nueva sede institución educativa Hans Drews Arango, expresado en smmlv: 2579.10 del 19 de Noviembre de 2011

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES PROPONENTE # 8. CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO 24

Ítem	EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021.	Cumple		Observación
		Si	No	
1	Acreditarán la experiencia con máximo cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 80% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**x**		Si presenta información

EQUIPO DE TRABAJO: PROPONENTE # 8. CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO 24

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CERTIFICADO FORMACIÓN ACADEMICA	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE
Residente de obra CESAR AUGUSTO GOMEZ GIRALDO	INGENIERO CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 05202-18879 desde el 26 de septiembre de 1985, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 635.	Construcción edificio de acceso para el parque temático de flora y fauna de Pereira Construcción de La II etapa de la nueva sede institución educativa Hans Drews Arango Construcción restaurante plaza interior para el parque temático de flora y fauna de Pereira	si
Inspector de obra JAQUELINE RODRIGUEZ MARIN	TECNÓLOGA EN OBRAS CIVILES con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR 63502-00475 desde el 15 de Abril de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1562.	Interventoría en la remodelación y adecuación del edificio calle 8 #6-44 Alcaldía Municipal Realizar la interventoría técnica y administrativa del programa de mejoramiento de vivienda en el municipio de la Virginia	si

Apoyo SST - Coordinador Alturas GILDARDO JARAMILLO USMA	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, licencia profesional de seguridad y salud ocupacional No. 1895-13 SSQ del 25 de Noviembre del 2013	(PRESENTA CERTIFICADO DE CURSO DE CORDINADOR DE ALTURAS, Y NO CUMPLE CON EXPERIENCIA DE CORDINADOR DE ALTURAS)	pendiente
Asesor Ambiental LINA MARIA HERNANDEZ ARDILA	ADMINISTRADORA AMBIENTAL Matricula No: AA14250242154415 de Abril 2 de 2019	Realizar la construcción de obras de mitigación, recuperación, estabilización control de inundaciones en el municipio de la virginia sectores madre vieja, san Carlos, zona norte limite zona sureste caño aguas lluvias Rehabilitación y adecuación de vías, acueducto y alcantarillado en la zona urbana del municipio de belen de umbria / Risaralda	si
Asesor en HSQ, seguridad y salud en el trabajo JULIAN MAURICIO BERMUDEZ CARVAJAL	INGENIERO INDUSTRIAL con especialización en SEGURIDAD Y SALUD N EL TRABAJO, resolución No. 73669 de Agosto 13 del 2018, con MATRICULA PROFESIONAL 66228-283843 desde el 21 de Agosto de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1265	Construcción de obras civiles en el marco del mejoramiento integral del barrio bello horizonte en el municipio de Pereira, incluyendo el proceso de acompañamiento social Construcción tres aulas y una batería sanitaria en la institución educativa Ciudadela Cuba Municipio de Pereira	si

EXPERIENCIA PROPONENTE # 10 COINDICO SAS

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	
1	El proponente deberá aportar máximo 3 certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**x**		No. De CONTRATO En El RUP 1 CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERVEL DEL MUNICIPIO CANTÓN DE SAN

				PABLO CHOCO. Año 2014 No. De CONTRATO En El RUP 35 CONSTRUCCION DEL BLOQUE NUMERO 2 DEL COLEGIO DE CURVARADO, MUNICIPIO DE CARMEN DEL BARIEN CHOCO. Año 2012 No. De CONTRATO En El RUP 40 CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SINTETICA EN GRAMA SINTETICA EN CUPICA MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO Año 2023

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES PROPONENTE # 10. COINDICO SAS

Ítem	EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021.	Cumple		Observación
		Si	No	
1	Acreditarán la experiencia con máximo cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 80% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.			No presenta información

EQUIPO DE TRABAJO: PROPONENTE # 10. COINDICO SAS

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CERTIFICADO FORMACIÓN ACADEMICA	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE
Residente de obra FREIDER ALBORNOZ RIVAS	Ingeniero Civil Especialista en Estructuras Matricula Profesional: 17202-227438 de Caldas	No. De CONTRATO En El RUP 1 CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO PERVEL DEL MUNICIPIO CANTÓN DE SAN PABLO CHOCO. Año 2014	Pendiente

		No. De CONTRATO En El RUP 35 CONSTRUCCION DEL BLOQUE NUMERO 2 DEL COLEGIO DE CURVARADO, MUNICIPIO DE CARMEN DEL BARIEN CHOCO. Año 2012 No. De CONTRATO En El RUP 40 CONSTRUCCION DE UNA CANCHA SINTETICA EN GRAMA SINTETICA EN CUPICA MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO Año 2023 Se debe especificar áreas construidas	
Inspector de obra YEIMAR ANDRES MOSQUERA IBARGUEN	INGENIERO CIVIL Matricula Profesional 011037 -0578947 ANT	Supervisor de Obra CONSORCIO ALIANZA ISTMINA Noviembre 2020 a mayo 2021 Requiere un segundo certificado	Pendiente
Apoyo SST - Coordinador Alturas YUBELIS ALBOROS RIVAS	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 2252 del 19/10/2022	No presenta información. No cumple los dos años de experiencia	pendiente
Asesor Ambiental CINTHIA Y. CAICEDO PEREA	INGENIERA AMBIENTAL T.P. 05238 – 27401 ANT	No presenta información	pendiente
Asesor en HSQ, seguridad y salud en el trabajo CINTHIA Y. CAICEDO PEREA	INGENIERO AMBIENTAL con especialización en GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL, 2018	No presenta información	pendiente

EXPERIENCIA PROPONENTE #11: INXE SAS

Ítem	Condiciones de experiencia exigidas en el proceso	Cumple		Observación
		Si	No	

1	El proponente deberá aportar máximo 3 certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**x**		No. De CONTRATO En El RUP 016 Suministro e instalación de techo para protección de lluvia en tanque Belmonte. expresado en smmlv: 42,05 de 31 de Diciembre de 2021 38.203.518,3 No. De CONTRATO En El RUP 022 Permeabilización de cubiertas para 4 edificaciones por medio de membrana TPO, expresado en smmlv: 227,29 de 31 de Julio de 2023 No. De CONTRATO En El RUP 011 CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO FASE 11 MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA CONSORCIO 40%. expresado en smmlv: 132,82 de 1 de Febrero de 2020

EXPERIENCIA ACREDITADA POR EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES PROPONENTE #11: INXE SAS

Ítem	EXPERIENCIA EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES O MIPYMES CONFORME AL DECRETO 1860 DE 2021.	Cumple		Observación
		Si	No	
1	Acreditarán la experiencia con máximo cuatro (4) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 80% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.	**X**		Si presenta información

INFORME DE EVALUACIÓN, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-RSR-CASA-094-2024

EQUIPO DE TRABAJO: PROPONENTE #11: INXE SAS

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CERTIFICADO FORMACIÓN ACADEMICA	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE
Residente de Obra OSCAR GERMAN ROBLEDO POSADA	INGENIERO CIVIL MATRICULA N° 0520211985ANT	DIRECTOR DE OBRA en el contrato de obra cuyo objeto fue la CONSTRUCCION DE 200 APARTAMENTOS Y OBRAS DE URBANISMO – PROYECTO SANTA CLARA IV ETAPA – COMUNA SAN JOAQUIN – MUNICIPIO DE PEREIRA, desde el 20 octubre de 2019 hasta el 10 julio 2021. LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN CDI ARA EL PALOMAR, desde la fecha 05 Febrero de 2018 hasta la fecha 08 de febrero de 2019, desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRA.	Si
Inspector de Obra JOSE LUBIAN AMARILES GALLEGO	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES TARJETA PROFESIONAL 66502002703RIS	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES. MANTENIMIENTO CUBIERTA TERRAZA EDIFICIO BANCO CAFETERO	Si
Apoyo SST / Coordinador de Alturas	Profesional SST	Falta certificado curso coordinador de alturas	Pendiente
Asesor Ambiental ANA MARIA PINEDA ORTIZ	ADMINISTRADORA AMBIENTAL	Prestar el servicio de interventoría integral al contrato que tiene como objeto realizar adecuación y mejoramiento de baterías sanitarias de los establecimientos educativos oficiales. Contrato Nro. 1554: “obras de contención, estructurales e hidráulicas para la construcción del puente sobre el rio Otún en vía 010 del departamento de Risaralda - vía Pereira Marsella puente curtiembres. GOBERNACION DE RISARALDA	Si

INFORME DE EVALUACIÓN, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-RSR-CASA-094-2024

Asesor HSQ MARIBEL MORALES RIOS	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO TARJETA PROFESIONAL LPSSO N° 1114-07	CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES DE LA PLAZA DE MERCADO FASE 11 MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA. REMODELACIÓN DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CRA 6 CON CLL 34 SEDE ESTACIÓN CENTRAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	Si

REQUISITOS DE PONDERACIÓN:

Para la ponderación de la propuesta económica se verificó la TRM conforme a lo establecido en los estudios previos del proceso, aplicando el método del menor valor.

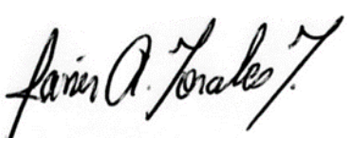
Se anexa relación con puntajes preliminares obtenidos por cada proponente.

CONCLUSIÓN:

En virtud de lo anterior se procederá a publicar esta evaluación durante termino establecido en el cronograma del proceso para recibir las observaciones y subsanaciones (cuando aplique) y según el caso, continuar con el proceso de evaluación.

Siendo así, se requiere que los oferentes subsanen requisitos habilitantes (cuando corresponda) y la entidad dará respuesta a las observaciones/subsanaciones presentadas por los oferentes en relación con el informe y publicará informe final en el tiempo establecido en la cronología del proceso.

Pereira, 15 de agosto de 2024



JAVIER ALEJANDRO MORALES MARTINEZ
INGENIERO CIVIL APOYO REGIONAL RISARALDA

MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS SEDE LEMBO																								
PRESUPUESTO OFICIAL				PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		PROPONENTE 3		PROPONENTE 4		PROPONENTE 5		PROPONENTE 6		PROPONENTE 7		PROPONENTE 8		PROPONENTE 9		PROPONENTE 10		PROPONENTE 11	
OBJETO: MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS SEDE LEMBO				IMPRO SAS		ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES		HUMBERTO HURTADO NARIÑO		DICOIN SAS		CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO		PROYARQTEK SAS		COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO SAS		CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO		SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS		COINDICO SAS		INXE SAS	
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL	VR PARCIAL	VR TOTAL
1,0	PRELIMINARES																								
1,1	RECORRIDO DE CUBIERTAS Y TECHOS.	M2	1.025,00	$ 9.780	$ 10.024.500,00	$ 11.000	$ 11.275.000,00	$ 11.343	$ 11.626.575	$ 11.250	$ 11.531.250,00	$ 12.000	$ 12.300.000,00	$ 11.800	$ 12.095.000,00	$ 11.750,00	$ 12.043.750,00	$ 10.900	$ 11.172.500,00	$ 12.037,78	$ 12.338.728,60	$ 11.925	$ 12.223.125	$ 12.259,10	$ 12.565.577,50
1,2	DESMONTE DE TEJA EXISTENTE, NO INCLUYE RETIRO NI DISPOSICIÓN FINAL	M2	277,94	$ 13.450	$ 3.738.293,00	$ 11.000	$ 3.057.340,00	$ 13.590	$ 3.777.205	$ 14.900	$ 4.141.306,00	$ 14.000	$ 3.891.160,00	$ 14.200	$ 3.946.748,00	$ 14.050,00	$ 3.905.057,00	$ 18.500	$ 5.141.890,00	$ 14.422,63	$ 4.008.625,23	$ 14.235	$ 3.956.476	$ 14.687,80	$ 4.082.327,13
1,3	DESMONTE DE FLANSHING EXISTENTE	ML	110,35	$ 9.940	$ 1.096.879,00	$ 8.000	$ 882.800,00	$ 10.873	$ 1.199.836	$ 10.450	$ 1.153.157,50	$ 11.000	$ 1.213.850,00	$ 11.250	$ 1.241.437,50	$ 11.250,00	$ 1.241.437,50	$ 13.200	$ 1.456.620,00	$ 11.538,49	$ 1.273.272,81	$ 11.052	$ 1.219.588	$ 11.750,60	$ 1.296.678,71
1,4	RETIRO DE TEJA, INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL	M2	277,94	$ 9.370	$ 2.604.297,80	$ 11.000	$ 3.057.340,00	$ 12.578	$ 3.495.929	$ 10.350	$ 2.876.679,00	$ 13.000	$ 3.613.220,00	$ 13.125	$ 3.647.962,50	$ 13.000,00	$ 3.613.220,00	$ 11.900	$ 3.307.486,00	$ 13.348,67	$ 3.710.127,95	$ 13.338	$ 3.707.164	$ 13.594,10	$ 3.778.344,15
2,0	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CANALES						$ 0,00		$ 0		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ 0		$ 0,00
2,1	MATENIMIENTO Y PINTURA DE TEJA METÁLICA EXISTENTE	M2	579,08	$ 50.850	$ 29.446.218,00	$ 58.000	$ 33.586.640,00	$ 58.884	$ 34.098.547	$ 55.000	$ 31.849.400,00	$ 55.000	$ 31.849.400,00	$ 60.050	$ 34.773.754,00	$ 60.950,00	$ 35.294.926,00	$ 67.000	$ 38.798.360,00	$ 62.490,55	$ 36.187.027,11	$ 62.857	$ 36.399.232	$ 63.830,00	$ 36.962.676,40
2,2	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA CANALES PERIMETRALES DE CUBIERTA, INCLUYE PINTURA EXTERIOR DE CANALES.	ML	113,35	$ 47.030	$ 5.330.850,50	$ 45.000	$ 5.100.750,00	$ 58.152	$ 6.591.529	$ 53.300	$ 6.041.555,00	$ 60.000	$ 6.801.000,00	$ 59.750	$ 6.772.662,50	$ 60.200,00	$ 6.823.670,00	$ 61.500	$ 6.971.025,00	$ 61.713,22	$ 6.995.193,83	$ 61.054	$ 6.920.471	$ 62.847,90	$ 7.123.809,47
3,0	MANTENIMEINTO DE PINTURA MUROS INTERIORES Y EXTERIORES						$ 0,00		$ 0		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ 0		$ 0,00
3,1	PINTURA Y RESANE MURO CON PINTURA EPÓXICA BASE SOLVENTE. PARA HUMEDADES GENERADAS POR FILTRACIONES DE LA CUBIERTA.	M2	260,00	$ 76.600	$ 19.916.000,00	$ 78.000	$ 20.280.000,00	$ 80.201	$ 20.852.260	$ 89.800	$ 23.348.000,00	$ 80.000	$ 20.800.000,00	$ 83.200	$ 21.632.000,00	$ 83.050,00	$ 21.593.000,00	$ 67.000	$ 17.420.000,00	$ 85.113,28	$ 22.129.453,06	$ 85.352	$ 22.191.520	$ 86.938,00	$ 22.603.880,00
3,2	PINTURA Y RESANE PARA MUROS EXTERIORES CON PINTURA TIPO KORAZA. PARA HUMEDADES GENERADAS POR FILTRACIONES DE LA CUBIERTA	M2	390,74	$ 45.000	$ 17.583.300,00	$ 42.000	$ 16.411.080,00	$ 47.566	$ 18.585.939	$ 54.800	$ 21.412.552,00	$ 50.000	$ 19.537.000,00	$ 48.950	$ 19.126.723,00	$ 49.250,00	$ 19.243.945,00	$ 49.500	$ 19.341.630,00	$ 50.479,20	$ 19.724.241,83	$ 50.123	$ 19.585.061	$ 51.407,30	$ 20.086.888,40
4,0	ADECUACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA						$ 0,00		$ 0		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ -		$ 0		$ 0,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA EN LÁMINA STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA COLOR VERDE BANDEJA DE SOLAMENTE	M2	277,94	$ 84.000	$ 23.346.960,00	$ 110.000	$ 30.573.400,00	$ 105.028	$ 29.191.482	$ 96.750	$ 26.890.695,00	$ 108.000	$ 30.017.520,00	$ 108.200,00	$ 30.073.108,00	$ 108.750,00	$ 30.225.975,00	$ 109.500	$ 30.434.430,00	$ 111.461,11	$ 30.979.500,36	$ 112.794	$ 31.349.964	$ 113.850,00	$ 31.643.469,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TRASLUCIDA EN POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, RESINA ESTNÁNDAR, TERMOESTABLE ESPESOR CLASE 7. COLOR ICE. PARA TEJA	M2	70,00	$ 159.650	$ 11.175.500,00	$ 165.000	$ 11.550.000,00	$ 168.813	$ 11.816.910	$ 179.900	$ 12.593.000,00	$ 171.880	$ 12.031.600,00	$ 173.850,00	$ 12.169.500,00	$ 174.750,00	$ 12.232.500,00	$ 213.300	$ 14.931.000,00	$ 179.152,11	$ 12.540.647,35	$ 182.665	$ 12.786.550	$ 182.446,00	$ 12.771.220,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANSHING METÁLICO EN LÁMINA STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA EN SUPER POLIESTER COLOR VERDE. DESARROLLO 0.30 M	ML	94,50	$ 48.800	$ 4.611.600,00	$ 42.000	$ 3.969.000,00	$ 41.747	$ 3.945.092	$ 56.800	$ 5.367.600,00	$ 45.000	$ 4.252.500,00	$ 43.120,00	$ 4.074.840,00	$ 43.200,00	$ 4.082.400,00	$ 61.800	$ 5.840.100,00	$ 44.303,67	$ 4.186.696,44	$ 44.958	$ 4.248.531	$ 45.118,20	$ 4.263.669,90
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETE EN LÁMINA STANDING SEAM CAL 26 (0.45 MM) PREPINTADA EN SUPER POLIESTER COLOR VERDE. DESARROLLO HASTA 0.60 M	ML	78,67	$ 54.235	$ 4.266.938,25	$ 68.000	$ 5.349.899,53	$ 68.981	$ 5.427.080	$ 58.300	$ 4.586.752,10	$ 74.000	$ 5.821.949,49	$ 71.400,00	$ 5.617.394,51	$ 71.400,00	$ 5.617.394,51	$ 69.300	$ 5.452.177,02	$ 73.205,70	$ 5.759.458,26	$ 73.120	$ 5.752.715	$ 74.551,70	$ 5.865.354,49
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 133.141.336,55		$ 145.093.249,53		$ 150.608.382,75		$ 151.791.946,60		$ 152.129.199,49		$ 155.171.130,01		$ 155.917.275,01		$ 160.267.218,02		$ 159.832.972,82		$ 160.340.397		$ 163.043.895,15
	ADMINISTRACIÓN	26,00%		$ 34.616.747,50		28,57%	$ 41.453.141,39	28,57%	$ 43.028.814,95	28,57%	$ 43.366.959,14	28,57%	$ 43.463.312,29	28,57%	$ 44.332.391,84	28,60%	$ 44.592.340,65	25,00%	$ 40.066.804,51	28,57%	$ 45.667.363,45	28,60%	$ 45.857.353,59	28,57%	$ 46.581.640,84
	UTILIDAD	5,00%		$ 6.657.066,83		5,00%	$ 7.254.662,48	5,00%	$ 7.530.419,14	5,00%	$ 7.589.597,33	5,00%	$ 7.606.459,97	5,00%	$ 7.758.556,50	5,00%	$ 7.795.863,75	5,00%	$ 8.013.360,90	5,00%	$ 7.991.648,64	5,00%	$ 8.017.019,86	5,00%	$ 8.152.194,76
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%		$ 1.264.842,70		19,00%	$ 1.378.385,87	19,00%	$ 1.430.779,64	19,00%	$ 1.442.023,49	19,00%	$ 1.445.227,40	19,00%	$ 1.474.125,74	19,00%	$ 1.481.214,11	19,00%	$ 1.522.538,57	19,00%	$ 1.518.413,24	19,00%	$ 1.523.233,77	19,00%	$ 1.548.917,00
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	33,57%		$ 42.538.657,03		33,57%	$ 50.086.189,74	33,57%	$ 51.990.013,73	33,57%	$ 52.398.579,97	33,57%	$ 52.514.999,66	33,57%	$ 53.565.074,08	33,60%	$ 53.869.418,52	30,00%	$ 49.602.703,98	33,57%	$ 55.177.425,33	33,60%	$ 55.397.607,22	33,57%	$ 56.282.752,61
	TOTAL OBRA	TOTAL OBRA		$ 175.679.993,58		TOTAL DE OBRA	$ 195.179.439,27	TOTAL OBRA	$ 202.598.396,48	TOTAL OBRA	$ 204.190.526,57	TOTAL OBRA	$ 204.644.199,16	TOTAL OBRA	$ 208.736.204,09	TOTAL OBRA	$ 209.786.693,52	TOTAL OBRA	$ 209.869.922,00	TOTAL DE OBRA	$ 215.010.398,16	TOTAL OBRA	$ 215.738.004	TOTAL OBRA	$ 219.326.647,75

JAVIER ALEJANDRO MORALES MARTINEZ
INGENIERO CIVIL APOYO TERRITORIAL

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

MÁS DE 5 OFERTAS

PRESUPUESTO OFICIAL	$	219.622.432,00
PROPONENTE 1 IMPRO SAS		
PROPONENTE 2 ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	$	195.182.238,00
PROPONENTE 3 HUMBERTO HURTADO NARIÑO		
PROPONENTE 4 DICOIN SAS	$	204.193.455,00
PROPONENTE 5 CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	$	204.644.199,00
PROPONENTE 6 PROYARQTEK SAS	$	208.739.197,00
PROPONENTE 7 COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES TRUJILLOS SAS	$	209.786.694,00
PROPONENTE 8 CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO	$	209.869.923,00
PROPONENTE 9 SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS		
PROPONENTE 10 COINDICO SAS	$	215.737.512,90
PROPONENTE 11 INXE SAS	$	219.326.647,75

CALCULO PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

DESVIACION ESTANDAR	$	7.405.885
MEDIANA	$	209.262.946

VALOR MINIMO ACEPTABLE = MEDIANA -DESVIACION ESTANDAR

$ 201.857.061

APTO PARA USO EDUCATIVO, PROHIBIDO SU USO COMERCIAL

ELABORADO POR:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE TECNICO

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR CORRECCION ARITMETICA	HABILTADO TECNICAMENTE	OBSERVACION
1	PROPONENTE 1 IMPRO SAS	$ 175.679.994,00		RECHAZADO	Empresa de Bogota- proceso limitado a mipymes Departamentales
2	PROPONENTE 2 ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	$ 195.182.238,00	$ 195.179.439,27	**DEBE SUBSANAR**	**REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO:** Anexar certificados experiencia Asesora Ambiental y Asesor SST según exigencia requerida
3	PROPONENTE 3 HUMBERTO HURTADO NARIÑO	$ 202.601.303,00		RECHAZADO	Empresa de Manizales- proceso limitado a mipymes Departamentales
4	PROPONENTE 4 DICOIN SAS	$ 204.193.455,00	$ 204.190.526,57	**DEBE SUBSANAR**	**REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO:** Complementar los certificados de experiencia del residente de obra, areas de cubierta son menores a las exigidas. Deben anexar documentos inspector de obra ya que presentan documentacion de un tecnico construtor y no aplica, los certificados laborales del asesor ambiental superan los 5 años de vigencia contados desde la fecha de cierre del presente proceso,
5	PROPONENTE 5 CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	$ 204.644.199,00	$ 204.644.199,16	**DEBE SUBSANAR**	**REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO:** Complementar los certificados de experiencia del residente de obra, Asesor SST, Asesor Ambiental y Apoyo SSTn en las condiciones exigidas. No presenta informacion del inspector de obra
6	PROPONENTE 6 PROYARQTEK SAS	$ 208.739.197,00	$ 208.736.204,09	**CUMPLE**	**O.K.**
7	PROPONENTE 7 COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES TRUJILLOS SAS	$ 209.786.694,00	$ 209.786.693,52	**DEBE SUBSANAR**	**REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO:** Complementar los certificados de experiencia Asesor SST, Asesor Ambiental
8	PROPONENTE 8 CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO	$ 209.869.923,00	$ 209.869.922,00	**DEBE SUBSANAR**	**REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO**: Faltan certificados de experiencia del apoyo como coordinador de alturas
9	PROPONENTE 9 SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	$ 215.010.398,00		RECHAZADO	Empresa de Ibagué- proceso limitado a mipymes Departamentales
10	PROPONENTE 10 COINDICO SAS	$ 215.737.512,90	$ 215.738.004,38	**DEBE SUBSANAR**	**REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO:** Complementar los certificados de experiencia del residente de obra, validar areas de cubierta con las exigidas. Deben anexar documentos de experiencia inspector de obra, asesor Ambiental, Asesor SST y Apoyo SST
11	PROPONENTE 11 INXE SAS	$ 219.326.647,75	$ 219.326.647,75	**DEBE SUBSANAR**	**REQUERIMIENTO EQUIPO DE TRABAJO**: Falta certificado curso coordinador de alturas del Apoyo SST y certificados de experiencia.

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 9633856742148730

Generado el 14 de agosto de 2024 a las 06:49:31

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los dias señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
13/08/2024	$4,063.26

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
14/08/2024	$4,038.87

Expedida en Bogotá, D.C el miércoles 14 de agosto de 2024

JAIME ORLANDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VÁLIDO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Proceso estadístico Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2017
19 – PE – 14

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO 24 – NIT.10107482-4		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 13 de agosto de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y el profesional SST.	**CUMPLE**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. **Nota: No están obligada a implementar el SG-SST, de acuerdo con los parágrafos 2 y 3** del mismo **artículo 2** de la mencionada **Resolución 0312 del 2019,** Los trabajadores independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL. Esta información deberá presentarse cuando el contratista tiene trabajadores dependientes o independientes a	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 73669 de 13/08/2018) y certificado actualizado del curso de 20 Horas de la profesional responsable del SG-SST con fecha del 08 de enero de 2022.	**CUMPLE**

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).		
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 87.75%, para la vigencia 2023. Firmado por el representante legal y el profesional de seguridad y salud en el trabajo, con fecha de aplicación del 17 de abril de 2024. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85% .	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El oferente anexa certificación emitida por el representante legal y firmada por éste, en donde se manifiesta que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. Fecha del oficio 13 de agosto de 2024.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira, 14 de agosto de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: COINDICO S.A.S – NIT. 901563349-9		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación, desactualizada con fecha del 08 de agosto de 2023 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y la profesional SST. Se requiere realizar el cambio de ciudad en donde se va a realizar el proceso y en la fecha de expedición del certificado. Por lo tanto, anexar certificación anterior, incluyendo el cambio de ciudad donde se va a realizar el proceso y la fecha de estructuración.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. **Nota: No están obligada a implementar el SG-SST, de acuerdo con los parágrafos 2 y 3** del mismo **artículo 2** de la mencionada **Resolución 0312 del**	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 2252 de 19/10/2022) y certificado desactualizado del curso de 50 Horas de la profesional responsable del SG-SST con fecha del 04 de abril de 2021.	**CUMPLE**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

2019, Los trabajadores independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL. Esta información deberá presentarse cuando el contratista tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	 Certificado de logro La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que: Yubelys albornoz Rivas Con documento de identidad No. 1053775082 Cursó y aprobó: CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS) Con una duración de 50 horas En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 4 de abril de 2021 en Medellín. Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003. Para validar este certificado, consulte en colegiosvirtuales.arlsura.com/cgi/verificar con el número 1111214.	
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente anexa la certificación por parte de la ARL SURA, donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 99%, con fecha de aplicación del 13 de agosto de 2024. **Estándares mínimos SG-SST** **Nit 901563349** **COINDICO** sura Fecha de Generación del documento: 13 de agosto de 2024 **Empresa:** COINDICO — **Identificación de la empresa:** 901563349 **Contrato ARL:** 097078574 — **Municipio donde se prestó el servicio:** **Sede:** PRINCIPAL RISARALDA — **Fecha de Elaboración:** 13/08/2024 **Fecha de prestación del servicio:** 13/08/2024 — **Persona que modificó:** LIZETH CRISTINA BALLESTERO VALENCIA **Fecha de última modificación:** 13/08/2024 — **Estado del Informe:** Terminado **Asesorado por** Tipo Identificación | Número Identificación | Nombre | Prestador null | LIZETH CRISTINA BALLESTERO VALENCIA Sin embargo, el oferente no anexa la copia de la autoevaluación (realizada por la empresa) de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023 o 2024. Esta debe estar firmada por el representante legal y el o la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel o pdf. Por lo tanto, agregar la autoevaluación referenciada en el anterior párrafo.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El oferente anexa certificación emitida por el representante legal y firmada por éste, en donde se manifiesta que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. Sin embrago hace falta la fecha de estructuración del oficio. Por lo anterior, aportar la certificación con la fecha de expedición vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira, 14 de agosto de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: PROYARQTEK S.A.S – NIT. 900634806-5		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 13 de agosto de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y la profesional SST.	**CUMPLE**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. **Nota: No están obligada a implementar el SG-SST, de acuerdo con los parágrafos 2 y 3** del mismo **artículo 2** de la mencionada **Resolución 0312 del 2019,** Los trabajadores independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL. Esta información deberá presentarse cuando el contratista tiene trabajadores dependientes o independientes a	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 1653 de 18/09/2019 y certificado actualizado del curso de 20 Horas de la profesional responsable del SG-SST con fecha del 23de diciembre de 2023.	**CUMPLE**

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).		
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 94.5%, correspondiente a la vigencia 2023. Firmado por el representante legal, y la profesional de seguridad y salud en el trabajo, con fecha de aplicación del 28 de febrero de 2024. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El oferente anexa certificación emitida por el representante legal y firmada por éste, en donde se manifiesta que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. Fecha del oficio 13 de agosto de 2024.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira, 14 de agosto de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: INXE S.A.S – NIT. 90107424-6		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 13 de agosto de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y la profesional SST.	**CUMPLE**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. **Nota: No están obligada a implementar el SG-SST, de acuerdo con los parágrafos 2 y 3** del mismo **artículo 2** de la mencionada **Resolución 0312 del 2019,** Los trabajadores independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL. Esta información	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 401 de 15/03/2017 y certificado actualizado del curso de 20 Horas de la profesional responsable del SG-SST con fecha del 28 de febrero de 2022.	**CUMPLE**

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

deberá presentarse cuando el contratista tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).		
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 89.25%. Firmado por el representante legal, y la profesional de seguridad y salud en el trabajo, con fecha de aplicación del 27 de junio de 2024. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El oferente anexa certificación emitida por el representante legal y firmada por éste, en donde se manifiesta que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. Fecha del oficio 05 de agosto de 2024.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST.

Pereira, 14 de agosto de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

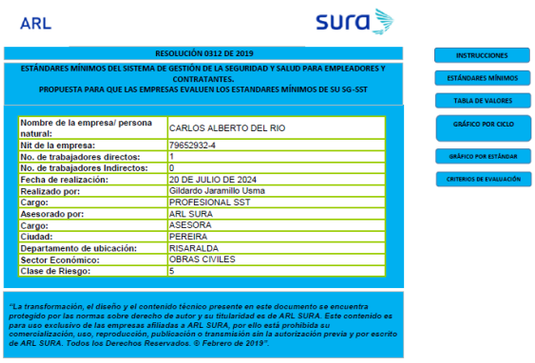
OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO – NIT. 79652932-4		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal. Sin embrago, hace falta la firma de la persona encargado del SG-SST de la empresa y la fecha de expedición de dicho oficio.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. **Nota: No están obligada a implementar el SG-SST, de acuerdo con los parágrafos 2 y 3** del mismo **artículo 2** de la mencionada **Resolución 0312 del 2019,** Los trabajadores independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL. Esta información deberá presentarse cuando el contratista tiene	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 030 de 01/25/2024 y certificado actualizado del curso de 20 Horas de la profesional responsable del SG-SST con fecha del 16 de febrero de 2023.	**CUMPLE**

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).		
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente anexa la certificación por parte de la ARL SURA, donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 91%, con fecha de aplicación del 20 de julio de 2024.  ARL sura RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES. PROPUESTA PARA QUE LAS EMPRESAS EVALUEN LOS ESTANDARES MÍNIMOS DE SU SG-SST INSTRUCCIONES ESTÁNDARES MÍNIMOS TABLA DE VALORES GRÁFICO POR CICLO GRÁFICO POR ESTÁNDAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN Nombre de la empresa/ persona natural: CARLOS ALBERTO DEL RIO Nit de la empresa: 79652932-4 No. de trabajadores directos: 1 No. de trabajadores Indirectos: 0 Fecha de realización: 20 DE JULIO DE 2024 Realizado por: Gildardo Jaramillo Usma Cargo: PROFESIONAL SST Asesorado por: ARL SURA Cargo: ASESORA Ciudad: PEREIRA Departamento de ubicación: RISARALDA Sector Económico: OBRAS CIVILES Clase de Riesgo: 5 "La transformación, el diseño y el contenido técnico presente en este documento se encuentra protegido por las normas sobre derecho de autor y su titularidad es de ARL SURA. Este contenido es para uso exclusivo de las empresas afiliadas a ARL SURA, por ello está prohibida su comercialización, uso, reproducción, publicación o transmisión sin la autorización previa y por escrito de ARL SURA. Todos los Derechos Reservados. © Febrero de 2019". Sin embargo, el oferente no anexa la copia de la autoevaluación (realizada por la empresa) de los estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST con fecha 2023 o 2024. Esta debe estar firmada por el representante legal y el o la profesional SST. Nota: La evaluación de los estándares mínimos que deben adjuntar es la realizada por la empresa, archivo en excel o pdf.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El oferente anexa el programa de protección contra caídas de la empresa de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. Firmado por el representante legal y la profesional encargada del SG-SST. Sin embargo, hace falta aportar la certificación con fecha vigente, emitido y firmada por el representante legal, donde se manifiesta que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira, 14 de agosto de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES – NIT. 12966117-2		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 13 de agosto de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y la profesional SST. Se requiere realizar el cambio de ciudad en donde se va a realizar el proceso.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. **Nota: No están obligada a implementar el SG-SST, de acuerdo con los parágrafos 2 y 3** del mismo **artículo 2** de la mencionada **Resolución 0312 del 2019,** Los trabajadores independientes que se encuentren afiliados de	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 520 de 22/03/2022 y certificado actualizado del curso de 20 Horas de la profesional responsable del SG-SST con fecha del 05 de abril de 2023.	**CUMPLE**

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

manera voluntaria a la ARL. Esta información deberá presentarse cuando el contratista tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).		
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos realizada por la empresa donde se evidencia que se encuentra implementando el SG-SST y el nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 88.5%. Firmado por el representante legal, y la profesional de seguridad y salud en el trabajo, con fecha de aplicación del 06 de agosto de 2024. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El oferente anexa certificación emitida por el representante legal y firmada por éste, en donde se manifiesta que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. Fecha del oficio 06 de agosto de 2024.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira, 14 de agosto de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: CIA TRUJILLOS Y ASOCIADOS S.A.S – NIT. 90107424-6		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación con fecha del 10 de agosto de 2024 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y la profesional SST. Se requiere realizar el cambio de ciudad en donde se va a realizar el proceso.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. **Nota: No están obligada a implementar el SG-SST, de acuerdo con los parágrafos 2 y 3** del mismo **artículo 2** de la mencionada **Resolución 0312 del 2019,** Los trabajadores	El proponente anexa fotocopia de la cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 219 de 26/02/2016) y certificado actualizado del curso de 20 Horas de la profesional responsable del SG-SST con fecha del 08 de octubre de 2021.	**CUMPLE**

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL. Esta información deberá presentarse cuando el contratista tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).		
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El oferente anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos realizada por la empresa (archivo en Excel) con el resultado y nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 93%, correspondiente al periodo 2023. Con fecha de la evaluación del 10 de abril de 2024, firmado por el representante legal y la profesional SST. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El oferente anexa certificación emitida por el representante legal y firmada por éste, donde se manifiesta que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. Fecha del oficio: 10 de agosto de 2024.	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira, 14 de agosto de 2024

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PROPONENTE: DICOIN S.A.S – NIT.816004314-6		
REQUISITOS	**EVALUACIÓN**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El proponente agrega certificación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa firmado por el representante legal y el profesional SST (Encargado de la implementación del SG-SST de la empresa, fecha de del oficio del 12 de agosto de 2024).	**CUMPLE**
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST. **Nota: No están obligada a implementar**	El proponente anexa fotocopia de cedula de ciudadanía y licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Resolución 030 de 01/25/2024) del profesional SST. Sin embargo, no aporta certificado del curso del curso de SG-SST de 50 hrs o su actualización de 20 horas del profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	**NO CUMPLE DEBERÁ SUBSANAR CON LAS OBSERVACIONES REFERENCIADAS**

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

el SG-SST, de acuerdo con los parágrafos 2 y 3 del mismo **artículo 2** de la mencionada **Resolución 0312 del 2019,** Los trabajadores independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL. Esta información deberá presentarse cuando el contratista tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).		
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2023 o 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2023 o 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ***Nota:*** No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al **Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo**. **Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.** (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).	El oferente anexa la copia de la evaluación de los estándares mínimos realizada por la empresa (archivo en Excel) con el resultado y nivel de cumplimiento de dicha implementación de los estándares mínimos aplicables al 100%, correspondiente al periodo 2023. Con fecha de la evaluación del 31 de julio de 2024, firmado por el representante legal y la profesional SST. Nota: El artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 indica que solo realizan plan de acción las empresas que obtuvieron resultado en el porcentaje de cumplimiento igual o menor a 85%.	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El oferente anexa certificación emitida por el representante legal y firmada por éste, donde se manifiesta que la empresa cuenta con el programa de prevención contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente. Fecha del oficio: 12 de agosto de 2024.	**CUMPLE**

Regional Risaralda
Centro de Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN SST DEL PROCESO ADECUACIONES Y MTTO CUBIERTAS LEMBO

OBJETO: *"*Adecuación y mantenimiento de cubiertas y techos de la sede El Lembo Santa Rosa de Cabal, del Centro Atención Sector Agropecuario*".*

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente NO CUMPLE con los requerimientos exigidos por SST debe subsanar lo referido.

Pereira, 14 de agosto de 2024



ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO:Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.GOMEZ GIRALDO CESAR AUGUSTO
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
NIT:	10.107.482-4
Fecha de corte información financiera	31/12/2023
Activo total	$ 5.938.506.585
Pasivo total	$ 1.413.604.692
Activo corriente	$ 4.216.602.485
Pasivo corriente	$ 723.867.781
Patrimonio	$ 4.524.901.893
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 981.519.162
Gastos Intereses	$ 43.457.876
Liquidez	5,83
Endeudamiento	0,24
Razón de Cobertura de Intereses	22,59

CONDICIONES FINANCIERAS			
PROPONENTE	Liquidez >=1,50	Endeudamiento <=0,70	Razón de Cobertura de Intereses>=1,5
1.GOMEZ GIRALDO CESAR AUGUSTO	5,83	0,24	22,59

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
PROPONENTE	NIT	Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05	Rentabilidad del Activo >=0,05
1.GOMEZ GIRALDO CESAR AUGUSTO	10.107.482-4	0,22	0,17

EVALUACIÓN FINANCIERA

	2.GONZALEZ GOMEZ MARIELENA
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
NIT:	60.276.963-0
Fecha de corte información financiera	31/12/2023
Activo total	$ 849.976.368
Pasivo total	$ 172.688.723
Activo corriente	$ 138.303.784
Pasivo corriente	$ 11.557.016
Patrimonio	$ 677.287.645
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 63.027.595
Gastos Intereses	$ 0
Liquidez	11,97
Endeudamiento	0,20
Razón de Cobertura de Intereses	0,00

CONDICIONES FINANCIERAS			
PROPONENTE	Liquidez >=1,50	Endeudamiento <=0,70	Razón de Cobertura de Intereses>=1,5
2.GONZALEZ GOMEZ MARIELENA	11,97	0,20	,

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
PROPONENTE	NIT	Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05	Rentabilidad del Activo >=0,05
2.GONZALEZ GOMEZ MARIELENA	60.276.963-0	0,09	0,07

CONDICIONES FINANCIERAS UNIÓN TEMPORAL DE ACUERDO A SU PARTICIPACION					
PROPONENTE	% De Participación	Liquidez >=1,50	Endeudamiento <=0,70	Razón de Cobertura de Intereses>=1,5	RESULTADO FINAL
1.GOMEZ GIRALDO CESAR AUGUSTO	0,90	5,24	0,21	20,33	HABILITADO
2.GONZALEZ GOMEZ MARIELENA	0,10	1,2	0,02	0,0	
TOTAL	1,00	6,44	0,23	20,33	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL UNIÓN TEMPORAL					
PROPONENTE	NIT	% De Participación	Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05	Rentabilidad del Activo >=0,05	RESULTADO FINAL
1.GOMEZ GIRALDO CESAR AUGUSTO	10.107.482-4	0,90	0,20	0,15	HABILITADO
2.GONZALEZ GOMEZ MARIELENA	60.276.963-0	0,10	0,01	0,01	
TOTAL		1,00	0,20	0,16	

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente

Evaluador **Juliana Franco Cruz**
Profesional estudios análisis del sector
Pereira, 14 de agosto 2024

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.DEL RIO RESTREPO CARLOS ALBERTO
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
NIT:	**79.652.932-4**
Fecha de corte información financiera	31/12/2023
Activo total	$ 768.615.210
Pasivo total	$ 61.885.000
Activo corriente	$ 253.615.210
Pasivo corriente	$ 18.385.000
Patrimonio	$ 706.730.210
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 170.239.720
Gastos Intereses	$ 350.000
Liquidez	13,79
Endeudamiento	0,08
Razón de Cobertura de Intereses	486,40

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,50**	**Endeudamiento <=0,70**	**Razón de Cobertura de Intereses>=1,5**	**RESULTADO FINAL**
1.DEL RIO RESTREPO CARLOS ALBERTO	13,79	0,08	486,4	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05**	**Rentabilidad del Activo >=0,05**	**RESULTADO FINAL**
1.DEL RIO RESTREPO CARLOS ALBERTO	**79.652.932-4**	0,24	0,22	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional estudios análisis del sector
Pereira, 14 de agosto 2024

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.HURTADO BENAVIDES ALVARO
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
NIT:	**12.966.117-2**
Fecha de corte información financiera	31/12/2023
Activo total	$ 827.339.872
Pasivo total	$ 11.140.870
Activo corriente	$ 667.194.172
Pasivo corriente	$ 11.140.870
Patrimonio	$ 816.199.002
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 445.438.950
Gastos Intereses	$ 0
Liquidez	59,89
Endeudamiento	0,01
Razón de Cobertura de Intereses	0,00

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,50**	**Endeudamiento <=0,70**	**Razón de Cobertura de Intereses>=1,5**	**RESULTADO FINAL**
1.HURTADO BENAVIDES ALVARO	59,89	0,01	,00	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05**	**Rentabilidad del Activo >=0,05**	**RESULTADO FINAL**
1.HURTADO BENAVIDES ALVARO	**12.966.117-2**	0,55	0,54	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional estudios análisis del sector
Pereira, 14 de agosto 2024

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.CONSULTORIA INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S- COINDICO
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
NIT:	**901.563.349-9**
Fecha de corte información financiera	31/12/2023
Activo total	$ 480.180.510
Pasivo total	$ 222.125.335
Activo corriente	$ 480.180.510
Pasivo corriente	$ 222.125.335
Patrimonio	$ 258.055.175
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 247.208.571
Gastos Intereses	$ 1.071.700
Liquidez	2,16
Endeudamiento	0,46
Razón de Cobertura de Intereses	230,67

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,50**	**Endeudamiento <=0,70**	**Razón de Cobertura de Intereses>=1,5**	**RESULTADO FINAL**
1.CONSULTORIA INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S-COINDICO	2,16	0,46	230,67	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05**	**Rentabilidad del Activo >=0,05**	**RESULTADO FINAL**
1.CONSULTORIA INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S-COINDICO	**901.563.349-9**	0,96	0,51	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional estudios análisis del sector
Pereira, 14 de agosto 2024

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.DICOIN S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
NIT:	816.004.314-6
Fecha de corte información financiera	N/A
Activo total	
Pasivo total	
Activo corriente	
Pasivo corriente	
Patrimonio	
Utilidad/Pérdida Operacional	
Gastos Intereses	
Liquidez	
Endeudamiento	
Razón de Cobertura de Intereses	0,00

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	Liquidez >=1,50	Endeudamiento <=0,70	Razón de Cobertura de Intereses>=1,5	RESULTADO FINAL
1.DICOIN S.A.S	,	0,00	,	NO CUMPLE / DEBE SUBSANAR

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	NIT	Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05	Rentabilidad del Activo >=0,05	RESULTADO FINAL
1.DICOIN S.A.S	816.004.314-6			NO CUMPLE / DEBE SUBSANAR

Conclusión: El proponente no anexó certificado acutalizado, RUP no mayor a 30 dias

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional estudios análisis del sector
Pereira, 14 de agosto 2024

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
NIT:	**901.074.246-0**
Fecha de corte información financiera	31/12/2023
Activo total	$ 248.759.289
Pasivo total	$ 172.945.924
Activo corriente	$ 242.910.389
Pasivo corriente	$ 72.167.334
Patrimonio	$ 75.813.365
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 42.245.834
Gastos Intereses	$ 2.496.210
Liquidez	3,37
Endeudamiento	0,695
Razón de Cobertura de Intereses	16,92

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,50**	**Endeudamiento <=0,70**	**Razón de Cobertura de Intereses>=1,5**	**RESULTADO FINAL**
1.INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	3,37	0,695	16,92	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05**	**Rentabilidad del Activo >=0,05**	**RESULTADO FINAL**
1.INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	**901.074.246-0**	0,56	0,17	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional estudios análisis del sector
Pereira, 14 de agosto 2024

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
NIT:	**900.634.806-5**
Fecha de corte información financiera	31/12/2023
Activo total	$ 221.693.151
Pasivo total	$ 91.941.040
Activo corriente	$ 205.190.782
Pasivo corriente	$ 39.810.728
Patrimonio	$ 129.752.111
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 86.180.337
Gastos Intereses	$ 32.400
Liquidez	5,15
Endeudamiento	0,41
Razón de Cobertura de Intereses	2659,89

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,50**	**Endeudamiento <=0,70**	**Razón de Cobertura de Intereses>=1,5**	**RESULTADO FINAL**
1.PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	5,15	0,41	2659,89	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05**	**Rentabilidad del Activo >=0,05**	**RESULTADO FINAL**
1.PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**900.634.806-5**	0,66	0,39	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional estudios análisis del sector
Pereira, 14 de agosto 2024

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	
NIT:	**900.497.781-1**
Fecha de corte información financiera	31/12/2023
Activo total	$ 758.410.781
Pasivo total	$ 151.213.716
Activo corriente	$ 560.152.637
Pasivo corriente	$ 50.010.898
Patrimonio	$ 607.197.065
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 57.314.035
Gastos Intereses	$ 9.897.358
Liquidez	11,20
Endeudamiento	0,20
Razón de Cobertura de Intereses	5,79

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,50**	**Endeudamiento <=0,70**	**Razón de Cobertura de Intereses>=1,5**	**RESULTADO FINAL**
1.COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S	11,2	0,20	5,79	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,05**	**Rentabilidad del Activo >=0,05**	**RESULTADO FINAL**
1.COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S	**900.497.781-1**	0,09	0,08	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional estudios análisis del sector
Pereira, 14 de agosto 2024

Objeto: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

Evaluación de Requisitos Ambientales de las propuestas:

ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES

REQUISITO	Cumple	No cumple	Observaciones
a. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**X**		

DICOIN S.A.S

REQUISITO	Cumple	No cumple	Observaciones
a. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**X**		

CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO

REQUISITO	Cumple	No cumple	Observaciones
a. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**X**		

PROYARQTEK SAS

REQUISITO	Cumple	No cumple	Observaciones
a. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**X**		

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S

REQUISITO	Cumple	No cumple	Observaciones
a. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**X**		

CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO 24 (CESAR AUGUSTO GOMEZ GIRALDO- MARIELENA GONZALEZ GOMEZ)

REQUISITO	Cumple	No cumple	Observaciones
a. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**X**		

COINDICO S.A.S.

REQUISITO	Cumple	No cumple	Observaciones
a. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**X**		

INXE SAS

REQUISITO	Cumple	No cumple	Observaciones
a. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	**X**		

Felipe Muñoz

LUIS FELIPE MUÑOZ OROZCO
Verificación Requisitos Ambientales

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pereira
14 de Agosto del 2024

Señor(a),
Ordenador(a) del gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA cuyo objeto es: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario.

No. SAMC-RSR-CASA-094-2024.

Con toda atención nos dirigimos al (la) ORDENADOR (A) DEL GASTO en su calidad de delegatario(a), con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 14/08/2024

1. DICOIN SAS
   NIT: 816004314-4
   REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER LONDOÑO FERNÁNDEZ
   C.C.: 18.591794

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único deProponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoriade incumplimientos	NO CUMPLE - NO SE ENCUENTRA RENOVADO EL RUP, PIERDE SUS EFECTOS - Expedición: 2023/09/09 - Renovación: 03/04/2023 - Firmeza: NO CUMPLE. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: DICOIN SAS - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 21.962.243,20 - Vigencia: Desde:13/08/2024 - Hasta 30/11/2024

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	NO CUMPLE NO APORTA
Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, Redam fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	NO CUMPLE NO TIENE EFECTOS EL RUP

OBSERVACIÓN: NO CUMPLE DEBE SUBSANAR

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO

2. **OFERENTE: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS**
   NIT: 900.497.781
   REPRESENTANTE LEGAL: HERNANDO TRUJILLO ALVAREZ
   C.C.: 4.512.438

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único deProponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoriade incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 10/08/2024 - Renovación: 06/04/2024 - Firmeza: CUMPLE. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILO ASOCIADOS SAS - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 21.962.243 - Vigencia: Desde: 13/08/2024 - Hasta 15/11/2024

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, REDAM, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE

OBSERVACIÓN: CUMPLE
CONCLUSIÓN: HABILITADO

3. **OFERENTE: ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES**
   NIT: 12.966.117
   REPRESENTANTE LEGAL: N/A
   C.C.: 12.966.117

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE - Duración de la sociedad:N/A - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal:N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único deProponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoriade incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 15/07/2024 - Renovación: 19/03/2024 - Firmeza: CUMPLE. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 21.962.243,2 - Vigencia: Desde: 13/08/2024 - Hasta 30/11/2024

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, REDAM, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE

OBSERVACIÓN: CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO

4. **OFERENTE: CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO**
   NIT: 79652932
   REPRESENTANTE LEGAL: N/A
   C.C.: 79652932

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE - Duración de la sociedad:N/A - Objeto social relacionado: N/A - Facultades del representante legal: N/A - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único deProponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoriade incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 24/07/2024 - Renovación: 02/04/2024 - Firmeza: CUMPLE. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 21.962.243,2 - Vigencia: Desde: 13/08/2024 - Hasta 20/11/2024
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	N/A Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	NO CUMPLE DEBE APORTAR CERTIFICADO DE PAGOS O CERTIFICADOS DE AFILIACIÓN

Verificación de antecedentes judiciales, REDAM, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objetodel proceso contractual	CUMPLE

OBSERVACIÓN: NO CUMPLE DEBE SUBSANAR

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO

5. **OFERENTE: INXE INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS**
   NIT: 901.074.246-0
   REPRESENTANTE LEGAL: JUAN GUILLERMO OSPINA MÁRQUEZ
   C.C.: 10.134.788

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único deProponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoriade incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 08/08/2024 - Renovación: 04/04/2024 - Firmeza: CUMPLE. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: INXE INGENIERIA Y PROYECTOS SAS - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 21.962.243,2 - Vigencia: Desde: 13/08/2024 - Hasta 30/11/2024

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, REDAM, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE

OBSERVACIÓN: CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO

6. **OFERENTE: PROYARQTEK SAS**
   NIT: 900634806-5
   REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO ERAZO CHAVEZ
   C.C.: 94.399.340

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único deProponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoriade incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 12/08/2024 - Renovación: 03/04/2024 - Firmeza: CUMPLE. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: PROYARQTEK - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 21.962.243.2 - Vigencia: Desde: 13/08/2024 - Hasta 13/11/2024

Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE
Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, REDAM, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE

OBSERVACIÓN: CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO

7. **OFERENTE: IMPRO SAS**
   NIT: 900957516
   REPRESENTANTE LEGAL: LENADRO ISAAC JARAMILLO AGUIRRE
   C.C.: 18515630

OBSERVACIÓN: NO ES UNA MIPYME CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO

8. **OFERENTE: CONSULTORÍA INGENIERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN COINDICO SAS**
   NIT: 901563349-9
   REPRESENTANTE LEGAL: YEISON ALBORNOZ RIVAS
   C.C.: 11.708.479

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de verificación único: CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único deProponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoriade incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 30/07/2024 - Renovación: 29/04/2024 - Firmeza: CUMPLE. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE

Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: CONSULTORÍA INGENIERÍA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 21.962.243,2 - Vigencia: Desde: 13/08/2024 - Hasta 13/12/2024
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, REDAM, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objetodel proceso contractual	CUMPLE

OBSERVACIÓN: CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO

9. **OFERENTE: HUMBERTO HURTADO NARIÑO**
   NIT: 10232511-4
   REPRESENTANTE LEGAL: N/A
   C.C.: 10232511

OBSERVACIÓN: NO CUMPLE NO ES MIPYME CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO

10. **OFERENTE: CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO 24 (CESAR AUGUSTO GOMEZ GIRALDO y MARIELENA GONZALEZ GOMEZ)**
    NIT: N/A
    REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO GÓMEZ GIRALDO
    C.C.: 10.107.482

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de unapoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - Expedición: CUMPLE - Duración de la sociedad: CUMPLE - Objeto social relacionado: CUMPLE - Facultades del representante legal: CUMPLE - Validación código de Verificación único:CUMPLE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE

Certificado de Inscripción en el Registro Único deProponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoriade incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 08/08/2024 y 23/07/2024 - Renovación: 06/06/2024 (inscripción) y 21/03/2024 - Firmeza: CUMPLE. - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: CUMPLE
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Tomador: CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO 24 - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 21.962.243 - Vigencia: Desde: 13/08/2023 - Hasta 30/11/2024
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA
Declaración de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, REDAM, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Pacto de Transparencia	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE
EXPERIENCIA cuenta con la experiencia exigida en los documentos del proceso en las condiciones establecidas en los mismos, en cuanto la cantidad de contratos, códigos y valor de los mismos.	CUMPLE

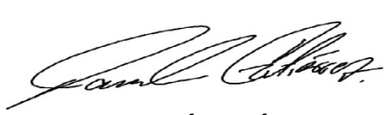
OBSERVACIÓN: CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO

11. **OFERENTE: SOLUCIONES PRÁCTICAS CIVILES SAS**
    NIT: 901400169-0
    REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL PILAR OZUNA MORA
    C.C.: 38.262.232

OBSERVACIÓN: NO CUMPLE – NO ES UNA MIPYME CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO



FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: DANIEL GUTIÉRREZ
CC: 1088287516
Cargo: Contratista Abogado

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SAMC-RSR-CASA-094-2024

OBJETO: Adecuación, impermeabilización y mantenimiento de cubierta y mantenimiento de techo de la sede el Lembo del Centro Atención Sector Agropecuario

EVALUACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL

ITEMS	NIT	NOMBRE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
1	10.107.482-4	1.GOMEZ GIRALDO CESAR AUGUSTO - CONSORCIO	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	Anexar el formato 19. Formatos de capacidad residual Anexar Estado de resultados donde se visualice los Ingresos Operacionales
	60.276.963-0	2.GONZALEZ GOMEZ MARIELENA- CONSORCIO		
2	12.966.117-2	1.HURTADO BENAVIDES ALVARO	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	Anexar el formato 19. Formatos de capacidad residual Anexar Estado de resultados donde se visualice los Ingresos Operacionales
3	900.497.781-1	1.COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	Anexar el formato 19. Formatos de capacidad residual Anexar Estado de resultados donde se visualice los Ingresos Operacionales
4	79.652.932-4	1.DEL RIO RESTREPO CARLOS ALBERTO	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	Anexar el formato 19. Formatos de capacidad residual Anexar Estado de resultados donde se visualice los Ingresos Operacionales
5	901.563.349-9	1.CONSULTORIA INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S- COINDICO	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	Anexar Estado de resultados donde se visualice los Ingresos Operacionales
6	816.004.314-6	1.DICOIN S.A.S	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	Anexar Estado de resultados donde se visualice los Ingresos Operacionales
7	901.074.246-0	1.INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR	Anexar el formato 19. Formatos de capacidad residual Anexar Estado de resultados donde se visualice los Ingresos Operacionales
8	900.634.806-5	1.PROYARQTEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	

Evaluador **Juliana Franco Cruz**
Profesional estudios análisis del sector
Pereira, 15 de agosto 2024

REQUISITO	PUNTAJE MÁXIMO	PROPONENTE 2 ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES	PROPONENTE 4 DICOIN SAS	PROPONENTE 5 CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO	PROPONENTE 6 PROYARQTEK SAS	PROPONENTE 7 COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES TRUJILLOS SAS	PROPONENTE 8 CONSORCIO CUBIERTAS EL LEMBO	PROPONENTE 10 COINDICO SAS	PROPONENTE 11 INXE SAS
Factor Economico*	60	N/A	N/A	N/A	60	N/A	N/A	N/A	N/A
Factor Calidad	29,5	29,5	29,5	29,5	29,5	29,5	29,5	29,5	29,5
Incentivo a la Industrial Nacional	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Acreditación de la calidad de Emprendimientos y empresas de mujeres.	0,25	0	0	0	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
Acreditación de la calidad de MiPymes	0,25	0	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25
TOTAL PONDERADO	100	39,5000000	39,7500000	39,7500000	100,0000000	40,0000000	40,0000000	40,0000000	40,0000000

* EL PUNTAJE PARA EL FACTOR ECONOMICO SE ASIGNARÁ UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DEFINITIVA CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LOS OFERENTES PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES